



24 AG

94832

MEMORIA DESCRIPTIVA
 para solicitar
 PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD
 e n
 E S P A Ñ A
 por VEINTE años
 por "MANTELES PUBLICITARIOS"

A nombre de:

Don vicente GOMEZ SANCHEZ y Don Julio SAN MARTIN ROLDAN,
de nacionalidad española,

domiciliados en:

MADRID, calle Carretas, 12

El objeto de la presente solicitud de patente de modelo de utilidad, se refiere a manteles publicitarios cuyas características de novedad les confieren la cualidad de aportar, a la función a que se destinan, las siguientes ventajas:

5



a.- Posibilitan una publicidad efectiva, atractiva y eficaz.

b.- Son realizables en papel o cualquiera otra materia laminar tal como plástico, hule, etc., etc.

10 c.- Admite inserciones publicitarias de todas clases.

d.- Está concebido para ser realizado en materiales de poco valor para ser empleados una sola vez, renovándose el mantel en cada servicio, con esto el cliente
15 tiene la seguridad de que su mantel no ha sido empleado ni utilizado por nadie antes que él.

e.- Posibilitan un servicio higiénico y una publicidad convincente.

Los manteles de que se trata son planchas u hojas de papel, preferentemente, o plástico, tela, hule, etc.,
20 etc. de la forma y tamaño de los manteles usuales, y en cuya superficie se insertan motivos publicitarios.

En el adjunto plano se ha representado una forma de ejecución del modelo de que se trata.

25 La figura 1 representa una variante de mantel festoneado circular.

La figura 2 representa un mantel dentado rectangular.

Naturalmente la forma y dimensiones de estos
30 manteles puede ser variadísima y en consonancia con las mesas a cubrir y con la publicidad a insertar.

Este modelo es realizable en cualesquiera tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda
35 clase de modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

94832

24 AGO. 1962



-:- N O T A -:-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de modelo de utilidad, en España, por veinte años, son los siguientes:

40

1ª.- Manteles publicitarios, caracterizados por que constan de hojas laminares en las que se insertan motivos publicitarios, estando destinados a ser empleados una sola vez renovándose a cada servicio.

2ª.- "MANTELES PUBLICITARIOS".

45

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 24 de Agosto de 1962

24 AGO 1962

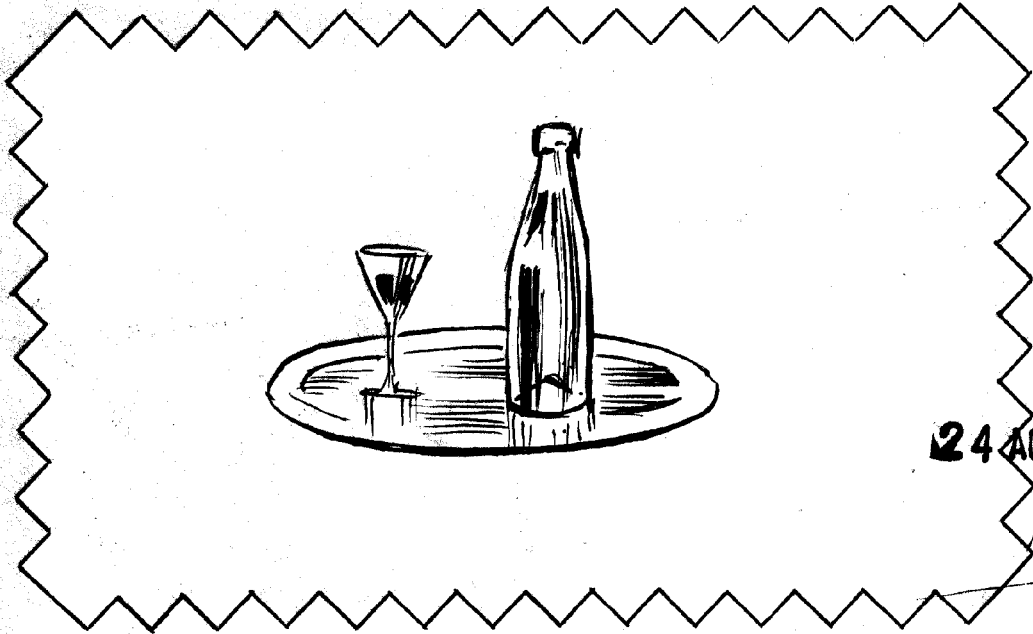


F. 1



94832

F. 2



24 AGO 1962

J. Florin